$ 3.528.765

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Manizales 26 de junio de 2026
Unidad:	Policía Metropolitana de Manizales
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	91-9-10006-26
Constancia de recibido No.	003
Contratista:	INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES S.A.S
NIT del contratista:	901639760-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No Aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	EL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA ES DE TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 36.210.000,00) M/CTE; DE LOS CUALES A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES LE FUERON ASIGNADOS POR **LOTE 1** DOCE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($ 12.300.000,00) M/CTE. Y POR **LOTE 2** CATORCE MILLONES TRECIENTOS VEINTE OCHO MIL PESOS (14.328.000,00) M/CTE
Plazo de ejecución:	30 de noviembre de 2026 para el Lote No 1 PRESTACION DEL SERVICIOS DE URGENCIAS 20 de noviembre de 2026 para el Lote No 2 SUMINISTRO DE ASERRIN

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No Aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El proveedor prestará los servicios de urgencias veterinarias, atención médica veterinaria, tratamientos, toma de exámenes de laboratorio, radiografías, ecografías, odontología equina y canina, y profilaxis, conforme a los requerimientos del personal de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Manizales y de sus unidades adscritas, en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, ubicada en la Carrera 12A No. 64C 67, Barrio La Toscana, Manizales. Los diagnósticos y demás soportes resultantes de las atenciones practicadas deberán ser remitidos a esta Dirección, con el fin de permitir la verificación correspondiente y la ejecución de los tratamientos para los semovientes equinos y caninos, previa evaluación del médico veterinario de las unidades. así mismo las entregas parciales de aserrín serán en la dirección antes mencionada. El aserrín será entregado en las instalaciones de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, ubicada en la Carrera 12A No. 64C 67, Barrio La Toscana, Manizales.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI_ _No_x_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	mediante comunicación oficial No. GS-2026-021323-AREAD-GRUCO, 11.6 del 25/03/2026, el señor (a) CR, DAVE ANDERSON FIGUEROA CASTELLANOS, obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Manizales, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor (a) CT, ANDRES FELIPE VARGAS TORRES
Fecha de entrega certificada:	Lote No 1 PRESTACION DEL SERVICIOS DE URGENCIAS 01/06/2026 hasta 23/06/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	**LOTE 1**

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
SECAR MEMAZ	10	01 examen Hemoleucograma 01 Química sanguínea: ALT 01 Química sanguínea: AST 01 Química	$ 3.753.345,00	$ 3.753.345,00	N/A	$ 3.753.345,00

			sanguínea: BUN 01 Química sanguínea: CREATININA 09 profilaxis				

Acta de recepción de bienes	No aplica

LOTE 1

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
FEL 7517	23/06/2026	$ 3.753.345,00	N/A	$ 3.753.345,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 3.753.345,00	N/A	$ 3.753.345,00

concepto de cumplimiento: el contratista cumple a satisfacción, dentro del plazo establecido con 01 Hemoleucograma, 01 Química sanguínea: ALT, 01 Química sanguínea: AST, 01 Química sanguínea: BUN, 01 Química sanguínea: CREATININA y 09 profilaxis; por lo anterior corresponde a la factura No. FEL 7517 de fecha 23/06/2026 por un valor de $ $ 3.753.345,00 pesos.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

TEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLIO Si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	El CONTRATISTA se compromete a que la prestación de los servicios médicos veterinarios y el suministro de aserrín a la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Manizales cumplen en su totalidad con las Especificaciones técnicas, condiciones de calidad, cobertura y oportunidad contenidas en la invitación y sus anexos. La totalidad de los ítems ofertados deberá ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad y a la normativa aplicable. (Anexó FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – Servicios y Suministros, debidamente diligenciado y firmado).	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
2	Para evitar el incremento de precios, EL CONTRATISTA deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato concordante con la oferta presentada.	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
3	Serán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato celebrado, incluyendo los impuestos.	**si_x No__**	El contratista cumplio con el trasporte y movilización
4	En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
5	EL CONTRATISTA se responsabilizará de los residuos que se generen y de su adecuada disposición para lo cual deberá presentar las actas de disposición final y las licencias de acuerdo a la normatividad ambiental vigente, en cada caso que se pueda presentar durante la ejecución de la aceptación de oferta.	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
6	Serán a cargo del CONTRATISTA los costos de almacenamiento, empaque, embalaje, transporte, fletes y seguros entre otros, que se causen con motivo del traslado, entrega y descargue del aserrín. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
7	EL CONTRATISTA se compromete a entregar en las observaciones,	**si_x No__**	El contratista allega los

	conceptos medico diagnóstico de cada semoviente equino y canino y hacerle llegar a la unidad policial que corresponda.		diagnósticos requeridos
8	EL CONTRATISTA deberá manifestar por escrito y allegar los resultados de las pruebas realizadas a los equinos y caninos, en un tiempo no mayor a cinco horas a cada unidad policial que allá realizado la solicitud.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
9	EL CONTRATISTA deberá certificar por escrito el resultado de los exámenes realizados a los equinos y caninos de las unidades, a través de un profesional idóneo.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
10	El enfermero y/o médico veterinario que preste los servicios a estas unidades, debe ser garante de que la prestación del servicio de radiografías, ecografías, profilaxis, odontología equina, odontología canina y exámenes de laboratorio, se realice en forma adecuada según las especificaciones objeto del presente estudio previo.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
11	EL CONTRATISTA deberá presentar por escrito, un informe detallado al final de la ejecución, de los servicios prestados, las atenciones realizadas y de las muestras tomadas la ejecución del contrato, de los equinos y caninos.	si_x No__	Se presentará al final de la ejecución del contrato
12	EL CONTRATISTA cuenta con la capacidad operativa y administrativa (se entiende como capacidad operativa y administrativa el conjunto de elementos que interactúan de forma continua en un proceso de confección, fabricación y comercialización de los elementos objeto del presente estudio), que le permita coordinar la entrega de los elementos a tiempo y a entera satisfacción del comprador.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
13	Teniendo en cuenta que el aserrín es producto se requiere constantemente en el plazo de ejecución será hasta el 20 de noviembre de 2026, una vez hecho el requerimiento por parte del supervisor, el CONTRATISTA deberá hacer entrega del producto en un plazo máximo de (05) días hábiles una vez hecha la solicitud, en caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor la modificación del plazo de ejecución. ***(CERTIFICÓ POR ESCRITO)***	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
14	**LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL SUMINISTRO DE ASERRIN** EL CONTRATISTA prestará el servicio de urgencias, atención medica veterinaria, tratamientos, toma de los exámenes de laboratorio, radiografías, ecografías, odontología equina, canina, profilaxis el suministro de aserrín establecidos por el personal de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas en la Carrera 12 A # 64 C-67 Barrio la Toscana de la ciudad de Manizales, así mismo, los diagnósticos resultantes deben de será allegados a esta dirección, lo anterior con el fin de ejecutar el tratamiento correspondiente para los semovientes equinos y caninos, previa verificación del médico veterinario de las unidades.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido en la aceptación de oferta
15	EL CONTRATISTA comunicará por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido
16	EL CONTRATISTA deberá disponer personal profesional y equipos tecnológicos **"ECOGRAFO Y EQUIPO RAYOS X PORTATIL"** prestando el servicio en la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez carrera 12ª N° 64c-67 barrio la Toscana.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad en la prestación de los medios tecnológicos
17	EL CONTRATISTA deberá disponer personal profesional y equipos tecnológicos para prestar los servicios odontológicos en la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, el cual deberá certificar por escrito.	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad en la prestación de los medios tecnológicos
18	El personal que designe el CONTRATISTA para la prestación del servicio radiografías, ecografías, profilaxis, odontología equina, odontología canina y exámenes de laboratorio para los equinos y Caninos de la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas, debe estar capacitado y certificado por parte de una entidad educativa reconocida para ejecutar el objeto contractual. Anexó certificaciones al momento de la presentación de la oferta, así mismo la hoja de vida del profesional bacteriólogo y/o laboratorista, del médico veterinario, encargados de realizar los exámenes	si_x No__	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido

	de laboratorio y la vacunación **respectivamente, (Allegó documentos solicitados)**.		
19	El personal deberá contar con la capacidad de operar y realizar labores de saneamiento y conservación animal; todo ello, a partir de conocimientos, aptitudes, destrezas al servicio de la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo. Todas estas, competencias de carácter cognoscitivo, procedimental y actitudinal.	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido

RESPONSABILIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

20	**RESPONSABLE DEL SGSST:** EL CONTRATISTA cuenta con un responsable de Seguridad y Salud en el trabajo con Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo: El CONTRATISTA presentó la Resolución de la licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo del responsable, que contemple habilitación para la tarea (Especialista,Profesional,Tecnólogo,Técnico en SST) , además anexó el documento Soporte de la asignación de la persona que diseña y/o implementa el SGSST con la respectiva determinación de responsabilidades notificadas y constatable en la hoja de vida con soportes ,de la persona asignada. De acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 13 de febrero de 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST". (Anexó documentos)	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido allegando la documentación requerida en la aceptación de oferta
21	**CURSO EN SG-SST: (del responsable del sistema de la empresa oferente):** EL CONTRATISTA Allegó el certificado de realización y aprobación del curso en SG-SST, con un mínimo de 50 horas (artículo 2.2.4.6.35 del decreto 1072 de 2015), del Técnico, tecnólogo, profesional o especialista responsable de la ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (En caso de que el certificado de 50 horas sea de una persona diferente a la que presenta la oferta, deberá allegar los soportes de la relación laboral con la empresa (CONTRATISTA). **(Anexó certificado curso 50 horas en SG-SST y de ser necesario Copia del contrato o certificación de la relación laboral que tiene con la empresa).** Así mismo adjunto certificado de 20 horas actualización en SGSST, cuando el certificado de realización y aprobación del curso de 50 horas en SG-SST sea superior a 3 años. Esto conforme a lo establecido en el artículo 16 de Resolución 4927 de 2016, y concordante con la Circular 063 de 2020 que define los requisitos para hacer la actualizacion de la capacitación virtual del SGSST (Curso 20 horas SGSST).	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido allegando la documentación requerida en la aceptación de oferta
22	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):** El CONTRATISTA se compromete que durante la ejecución del contrato, todo el personal que desarrollara el Objeto del Contrato, está obligado a implementar las normas de Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo(SG-SST) que señalan las leyes correspondientes en concordancia con los lineamientos establecidos por la Policía Nacional, el Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en su Capítulo 6 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Artículos 2.2.4.6.1 al 2.2.4.6.42, en especial el Artículo 2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10 y .2.4.6.23.(gestión de los peligros, riesgos y aquellas que incluyen las actividades y/o trabajos de alto riesgo),Decreto052del12deenerode2017, Resolución 0312 de 2019 (según aplique de acuerdo a la clasificación del oferente por la cantidad de trabajadores) y demás normas vigentes en la materia de SG-SST y disponer de dotación y señalización requeridas para prevenir la ocurrencia de accidentes en el desarrollo del objeto Contractual. Por lo tanto, el oferente se compromete con la Policía Nacional a implementar todas las medidas de seguridad necesarias para el personal que realizaran los	**si_x No__**	El contratista cumplió a cabalidad con lo requerido

12	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	MEMAZ	02 análisis raspado de piel	$ 16.320,00	$ 32.640,00
18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	MEMAZ	01 Química sanguínea: ALT	$ 14.450,00	$ 14.450,00
18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	MEMAZ	01 Química sanguínea: AST GOT	$ 14.195,00	$ 14.195,00
18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O	MEMAZ	01 Química sanguínea: BUN	$ 14.195,00	$ 14.195,00

			NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS				
18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	MEMAZ	01 Química sanguínea: CREATININA	$ 14.195,00	$ 14.195,00
18	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS, ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, TRATAMIENTOS, RADIOGRAFÍAS, ECOGRAFÍAS, PROFILAXIS, ODONTOLOGÍA EQUINA, ODONTOLOGÍA CANINA, EXÁMENES DE LABORATORIO SEGÚN PLAN SANITARIO O NECESIDAD QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ASERRÍN, CON DESTINO A LOS EQUINOS Y CANINOS DE LA SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES Y SUS UNIDADES ADSCRITAS", por un valor de adjudicación de TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS	MEMAZ	09 Profilaxis	$ 408.000,00	3.672.000,00
						VALOR TOTAL	$ 3.753.345,00

Firma_____
Mayor ANDRES FELIPE VARGAS TORRES
Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental
Supervisor del Contrato 91-9-10006-26
Correo electrónico: andres.vargas1113@correo.policia.gov.co
No celular: 3160101220

INVERSIONES VETERINARIAS MANIZALES S.A.S
Nit 901.639.760-1
CR 23 B 6739
Manizales - Tel. 3004189813
Invetma@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEL 7517

Fecha	2026-06-23
Vendedor	Conexion Animal
Cliente	POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
Nit / C.C.	900.805.219-6
Dirección	CRA 25 32 50

Descripción	Cant.	Vr. Total
HEMOLEUCOGRAMA	1.00	24,310.00
PROFILAXIS DENTAL	9.00	3,672,000.00
CREATININA	1.00	14,450.00
QUÍMICA SANGUÍNEA: ALT	1.00	14,195.00
QUÍMICA SANGUÍNEA: AST	1.00	14,195.00
QUÍMICA SANGUÍNEA: BUN	1.00	14,195.00
	IVA Compras/Ventas 19%	599,273.57
Total		3,753,345.00

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
19.00%	3,154,071.43	599,273.57

Forma de Pago

Otro - Crédito - 2026-07-23	3,753,345.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091828204 aprobado en 20250410 prefijo FEL desde el número 4501 al 8000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7500 Actividades veterinarias Tarifa

CUFE: 56c3bf3cbce3866a9ef67266420415080f84ed3b3b312801fe3ed1779b580f7014b52f3256eb8fe596752c6668ab833f

#$16-01-01-M15; 91-9-10006-26;andres.vargas1113@correo.policia.gov.co #$